

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación del proyecto de la duodécima modificación del plan parcial del sector 1-Borinbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz y aprobación inicial de dicha modificación puntual del plan parcial**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 26 de mayo de 2023 se acordó:

1. Aprobar el proyecto de la duodécima modificación del plan parcial del sector 1 – Borinbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz redactado por el arquitecto J. A. B. A.
2. Aprobar inicialmente la duodécima modificación del plan parcial del sector 1 – Borinbizkarra de Zabalzana en Vitoria-Gasteiz de acuerdo con el proyecto elaborado que consta en el expediente.
3. Exponer al público el expediente por el plazo de veinte días mediante anuncio en el BOTHA y publicación en el diario o diarios de mayor difusión, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones y observaciones se estimen pertinentes.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la calle Pintor Teodoro Dublang 25 de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2023

*El Alcalde-Presidente*  
**GORKA URTARAN AGIRRE**